



CIRCULAR N°014

DE: RECTORÍA

PARA: PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES ESTUDIANTES DE LA BÁSICA PRIMARIA, BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA.

ASUNTO: ORIENTACIONES PARA LA RENOVACIÓN DE MATRICULA DE ESTUDIANTES ANTIGUOS PARA EL AÑO LECTIVO 2022.

Con el fin de garantizar el derecho a la educación, establecer estrategias de permanencia y usar de manera eficiente y eficaz la capacidad instalada en la Institución Educativa; tendremos en cuenta lo siguiente:

1. REQUISITOS RENOVACIÓN DE MATRICULA:

El Decreto 1286 de 2005, expresa en el Artículo 3, como un deber de los padres de familia:

Matricular oportunamente a sus hijos en establecimientos educativos debidamente reconocidos por el Estado.

Recuerden que el acudiente del estudiante debe ser el padre o la madre o quien legalmente tiene la patria potestad, en caso de estudiantes huérfanos el acudiente es la persona mayor con quien vivan. En ausencia de ambos por fuerza mayor y con justa causa, el (la) acudiente del menor que esté autorizado(a) legalmente como responsable o representante, debe presentar un poder amplio y suficiente de los padres, expedido por autoridad competente y copia de la cedula de ciudadanía, la Rectora debe dar el visto bueno antes de la matrícula.

Para la renovación de matrícula se debe presentar uno de los padres de familia y cumplir con los siguientes requisitos.

✓ Diligenciar todos los datos de la prematrícula en el período comprendido entre el 22 de Septiembre y el 13 de Octubre, a través de la Plataforma Académica Josué, con el Usuario y Contraseña que fueron suministrados a través del Director de Grupo para la visualización de los informes académicos. Si Usted no diligencia todos los datos se considerará como **PREMATRÍCULA NO DILIGENCIADA**, con todas las consecuencias que esto trae. **SI NO DILIGENCIA LA PREMATRÍCULA NO PUEDE MATRICULAR AL ESTUDIANTE.**

✓ Firmar la Ficha de Matrícula en las fechas correspondientes.

✓ Fotocopia del registro civil para los estudiantes que van a cursar **DÉCIMO GRADO** (requisito para el SENA), tarjeta de identidad para estudiantes a partir de los 7 años cumplidos y cedula de ciudadanía para mayores de 18 años. Fotocopia de la Cédula de ciudadanía de los Padres. Estas copias deben ser legibles.

✓ Fotocopia de la afiliación o el carne de la EPS, solo en caso de haber cambiado de Sistema de salud (lo pueden descargar por la página web de la EPS a la que este afiliado); no es válido presentar el documento de identidad en reemplazo de este para la matrícula.

✓ Fotocopia del certificado de desplazado (si aplica para el caso)

✓ Fotocopia del informe médico o diagnóstico en caso de que el estudiante tenga algún tipo de discapacidad, enfermedad, necesidad educativa especial, trastorno emocional o tratamiento psicológico, médico o talento excepcional, **solo aplica para los estudiantes que no estén reportados en la institución.**

✓ Si el estudiante tiene alguna enfermedad grave debe anexar el diagnóstico médico.

NOTAS ACLARATORIAS:

En el momento de renovar la matrícula sólo se asegura el cupo del estudiante, porque el grado a cursar dependerá del resultado final del proceso evaluativo 2020.

Si el estudiante no se matricula dentro del plazo establecido, así haya hecho la reserva del cupo en el formato establecido la institución dará por entendido que no hará uso de su cupo y se le asignará a un estudiante nuevo.

Los estudiantes que cursarán décimo grado deben estar inscritos en uno de los programas técnicos de la institución y preinscritos en la página SOFIA PLUS del SENA.

DIA	FECHA	HORARIO	GRADO
LUNES	18 OCTUBRE	8:00 am. a 11:30 am.	Transición 1 y 2 para el grado 1º
LUNES	18 OCTUBRE	12:30 pm a 4:00 pm.	Transición 3 y 4 para el grado 1º
MARTES	19 OCTUBRE	8:00 am. a 11:30 am.	Grupo 101 y 102 para el grado 2º



REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SAGRADO CORAZÓN
Aprobada según Resolución No. 0381 de Agosto 8 de 2008 – Nit 802002911-3
DANE 108758000490 – Correo sagracor@hotmail.com – Dirección carrera 36 No. 24-06
Teléfono 3929518 Barrio el Triunfo – Sede las Margaritas Calle 24A No. 39-17 Teléfono 3753886
SOLEDAD – ATLÁNTICO

MARTES	19 OCTUBRE	12:30 pm a 4:00 pm.	Grupo 103 y 104 para el grado 2°
MIÉRCOLES	20 OCTUBRE	8:00 am. a	11:30 am. Grupo 201 y 202 para el grado 3°
MIÉRCOLES	20 OCTUBRE	12:30 pm a 4:00 pm.	Grupo 203 y 204 para el grado 3°
JUEVES	21 OCTUBRE	8:00 am. a 11:30 am.	Grupo 301 y 302 para el grado 4°
JUEVES	21 OCTUBRE	12:30 pm a 4:00 pm.	Grupo 303 y 304 para el grado 4°
VIERNES	22 OCTUBRE	8:00 am. a 11:30 am.	Grupo 401 y 402 para el grado 5°
VIERNES	22 OCTUBRE	12:30 pm a 4:00 pm.	Grupo 403 y 404 para el grado 5°
LUNES	25 OCTUBRE	8:00 am. a 11:30 am.	Grupo 501 y 502 para el grado 6°
LUNES	25 OCTUBRE	12:30 pm a 4:00 pm.	Grupo 503 y 504 para el grado 6°
MARTES	26 OCTUBRE	8:00 am. a 11:30 am.	Grupo 601 y 602 para el grado 7°
MARTES	26 OCTUBRE	12:30 pm a 4:00 pm.	Grupo 603 y 604 para el grado 7°
MIÉRCOLES	27 OCTUBRE	8:00 am. a 11:30 am.	Grupo 701 y 702 para el grado 8°
MIÉRCOLES	27 OCTUBRE	12:30 pm a 4:00 pm.	Grupo 703 y 704 para el grado 8°
JUEVES	28 OCTUBRE	8:00 am. a 11:30 am.	Grupo 801 y 802 para el grado 9°
JUEVES	28 OCTUBRE	12:30 pm a 4:00 pm.	Grupo 803 para el grado 9° Y 901 para el grado 10
VIERNES	29 OCTUBRE	8:00 am. a 11:30 am.	Grupo 902 y 903 para el grado 10°
VIERNES	29 OCTUBRE	12:30 pm a 4:00 pm.	Grupo 1001 y 1002 para el grado 11°
MARTES	2 NOVIEMBRE	8:00 am. a 11:30 am.	Grupo 1003 para el grado 11°
MARTES	2 NOVIEMBRE	12:30 pm a 4:00 pm.	Padres de familia que hayan presentado excusas oportunamente a los coordinadores

JORNADAS: Para el año lectivo 2022 tenemos las siguientes jornadas y grupos:

GRADOS	SEDE	JORNADA UNICA	JORNADA MAÑANA	JORNADA TARDE
TRANSCIÓN	MARGARITAS		2 GRUPOS	2 GRUPOS
1	MARGARITAS			4 GRUPOS
2	MARGARITAS			4 GRUPOS
3	MARGARITAS		2 GRUPOS	2 GRUPOS
4	MARGARITAS		4 GRUPOS	
5	MARGARITAS		4 GRUPOS	
6	TRIUNFO			4 GRUPOS
7	TRIUNFO			4 GRUPOS
8	TRIUNFO		TRES GRUPOS	
9	TRIUNFO	TRES GRUPOS		
10	TRIUNFO	TRES GRUPOS		
11	TRIUNFO	TRES GRUPOS		

Atte
EVELYN NAVARRO
Rectora